

Martes, 7 de abril de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torremenga

**ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanza regulador tasa por utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales.**

Aprobada inicialmente, por el pleno del Ayuntamiento de TORREMENGA, en sesión ORDINARIA celebrada el día 26 de MARZO de 2026, la IMPOSICIÓN de la TASA POR LA UTILIZACIÓN TEMPORAL O ESPORÁDICA, DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA

De conformidad con las previsiones del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por dicho órgano municipal.

De no presentarse en plazo fijado reclamación o sugerencia alguna, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Torremenga, 27 de marzo de 2026

Nuria Mateos Perriñez

ALCALDESA

